INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA (CD) Nº 04/2019, PARA "ADQUISICION DE EQUIPOS VARIOS, A FAVOR DE LA SENABICO". ID Nº 362414.-

En la ciudad de Asunción, a los 26 días del mes de Septiembre de 2019, los funcionarios integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas, designado por Resolución SENABICO N° 303 de fecha 23 de Septiembre de 2019, María Yolanda Encina Acevedo CI Nº 933.405, Directora General de la DGABIC; Gonzalo María García de Zúñiga Olmedo CI Nº 3.699.272, Director General de la DGAJ, y Felicia Carolina Vázquez Recalde CI Nº 1.191.285, Secretaria General, proceden a labrar el presente acta de Evaluación a fin de cumplir con los requisitos establecidos por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para la comunicación de la adjudicación ADQUISICION DE EQUIPOS VARIOS, A FAVOR DE LA SENABICO, de conformidad con lo establecido en los artículos 26, 27 y 28 de la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas" y del artículo 64 del Decreto Nº 21.909/2003, procede a emitir el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación.

Una vez verificada las ofertas, y de conformidad con lo establecido en el artículo 64 del Decreto N° 21.909/2003, pasamos a expresar cuanto sigue:

Antecedentes del proceso:

Número de PAC: 362414.

Nombre del llamado: CD N° 04/2019, "ADQUISICION DE EQUIPOS VARIOS, A FAVOR DE LA SENABICO".

Modalidad del llamado: CONTRATACION DIRECTA.

Invitados:

- ARMOR DEL PARAGUAY S.A., RUC Nº 80025253-5.
- CAMPING 44 S.A., RUC Nº 80020336-4.
- GABA HOBBY S.A., RUC Nº 80059039-2.
- MAN PIZZO PARAGUAY S.R.L., RUC Nº 80025993-9.
- ERCOM S.A., RUC Nº 80027343-5.
- TUPI RAMOS GENERALES S.A., RUC Nº 80031970-2.

1. Acta de Apertura de Ofertas Físicas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas Físicas de fecha 20 de Septiembre de 2019, siendo las 09:30 horas, se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

Empresas	Precio Unitario Total LOTE Nº 1 (IVA Incluido).	Precio Unitario Total LOTE Nº 2 (IVA Incluido).	Precio Unitario Total LOTE Nº 3 (IVA Incluido).
TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ	NO COTIZA	Gs. 37.240.000.-	NO COTIZA
ARMOR DEL PARAGUAY S.A.	Gs. 32.460.000.-	NO COTIZA	NO COTIZA
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	NO COTIZA	Gs. 26.880.000.-	NO COTIZA
HANDRUG INGENIERIA	NO COTIZA	Gs. 35.650.000.-	NO COTIZA

1.1. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: de conformidad con lo establecido en el artículo 54 del Decreto N° 21.909/2003, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de apertura de ofertas.

(*) No fue asentada observación alguna en el acto de apertura de ofertas.

Felicia Vázquez
Secretaria General

Lic. Yolanda Encina
Directora General DGABIC

Abg. Gonzalo García de Zuñiga
Director General Asesoría Jurídica

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA (CD) Nº 04/2019, PARA "ADQUISICION DE EQUIPOS VARIOS, A FAVOR DE LA SENABICO". ID Nº 362414.-

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de las ofertas respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad con lo establecido en el artículo 61 del Decreto N° 21.909/2003 y demás disposiciones que rigen las contrataciones públicas, observándose lo siguiente:

DOCUMENTOS		OFERENTE
		TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ, RUC Nº 2292560-0.
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado.	SUSTANCIAL	CUMPLE, PRESENTA FOJAS Nº 01 AL 03.-
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	SUSTANCIAL	CUMPLE, PRESENTA FOJA Nº 06.
Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta, tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales.	SUSTANCIAL	CUMPLE, PRESENTA CONSTANCIA SIPE Nº 1567824 FOJAS Nº 04 AL 05.
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	SUSTANCIAL	CUMPLE, PRESENTA CONSTANCIA SIPE Nº 1567824 FOJAS Nº 04 AL 05.
RESULTADO:		PASA

DOCUMENTOS		OFERENTE
		ARMOR DEL PARAGUAY, RUC Nº 80025253-5.
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado.	SUSTANCIAL	CUMPLE, PRESENTA FOJAS Nº 04 AL 07.-
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	SUSTANCIAL	CUMPLE, PRESENTA FOJA Nº 02 AL 03.
Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta, tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales.	SUSTANCIAL	CUMPLE, PRESENTA CONSTANCIA SIPE Nº 1567532 FOJA Nº 01.
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	SUSTANCIAL	CUMPLE, PRESENTA CONSTANCIA SIPE Nº 1567532 FOJA Nº 01.
RESULTADO:		PASA

DOCUMENTOS		OFERENTE
		DATA SYSTEMS S.A. E.C.A., RUC Nº 80013889-9.
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado.	SUSTANCIAL	CUMPLE, PRESENTA FOJAS Nº 02 AL 04.-
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	SUSTANCIAL	CUMPLE, PRESENTA FOJA Nº 05 AL 06.
Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta, tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales.	SUSTANCIAL	CUMPLE, PRESENTA CONSTANCIA SIPE Nº 1567389 FOJAS Nº 08 AL 09.
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	SUSTANCIAL	CUMPLE, PRESENTA CONSTANCIA SIPE Nº 1567389 FOJAS Nº 08 AL 09.
RESULTADO:		PASA

Felicia Vázquez
Secretaria General

Lic. Yolanda Encina
Directora General DGABIC

Abg. Gonzalo García de Zuñiga
General Asesoría Jurídica

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA (CD) Nº 04/2019, PARA "ADQUISICION DE EQUIPOS VARIOS, A FAVOR DE LA SENABICO". ID Nº 362414.-

DOCUMENTOS		OFERENTE HANDRUG INGENIERIA DE HUGO FELIX BENITEZ PERALTA, RUC Nº 4022404-0.
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado.	SUSTANCIAL	CUMPLE, PRESENTA FOJAS Nº 02 AL 04.-
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	SUSTANCIAL	CUMPLE, PRESENTA FOJA Nº 05.
Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta, tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales.	SUSTANCIAL	CUMPLE, PRESENTA CONSTANCIA SIPE Nº 1567853 FOJA Nº 12.
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	SUSTANCIAL	CUMPLE, PRESENTA CONSTANCIA SIPE Nº 1567853 FOJA Nº 12.
RESULTADO:		PASA

Los documentos presentados por las firmas TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ, RUC Nº 2292560-0; ARMOR DEL PARAGUAY, RUC Nº 80025253-5; DATA SYSTEMS S.A. E.C.A., RUC Nº 80013889-9 y HANDRUG INGENIERIA DE HUGO FELIX BENITEZ PERALTA, RUC Nº 4022404-0, que corresponden a los de carácter sustancial, se ajustan y cumplen con los requerimientos establecidos en los artículos 60 y 61 del Decreto Nº 21.909/2003, modificado por Decreto Nº 3.719/2015.

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:
De conformidad con la disposición contenida en el numeral 2) del artículo 61 del Decreto N° 21.909/2003, modificado por Decreto Nº 3.719/2015, se ha procedido a la verificación de la planilla de precios presentada por los oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que las mismas no presentan errores aritméticos.

3.1. Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:
De conformidad con las directrices establecidas para la evaluación de los precios ofertados, Resolución DNCP Nº 411/2018 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, y teniendo a las ofertas susceptibles de ser analizadas técnica y económicamente, presentadas por TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ, RUC Nº 2292560-0; ARMOR DEL PARAGUAY, RUC Nº 80025253-5; DATA SYSTEMS S.A. E.C.A., RUC Nº 80013889-9 y HANDRUG INGENIERIA DE HUGO FELIX BENITEZ PERALTA, RUC Nº 4022404-0, se ha comprobado que las cotizaciones presentadas se encuentran dentro de los márgenes estipulados en la Resolución DNCP Nº 411/2018 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y en la Ley de la Nación Nº 6258/2019, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019", según Decreto N° 1145/2019, vigente para el Ejercicio Fiscal 2019, por lo que las mismas resultan razonables y de ejecución posible.

Felicia Vázquez
Secretaria General

Lic. Yolanda Encina
Directora General DGABIC

Abg. Gonzalo García de Zuñiga
General Asesoría Jurídica

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA (CD) Nº 04/2019, PARA "ADQUISICION DE EQUIPOS VARIOS, A FAVOR DE LA SENABICO". ID Nº 362414.-

3.2. Aplicación del margen de preferencia:

En consideración a la vigencia de la Ley Nº 4.558/2011 y del Decreto Nº 9.649/2012 que establece un margen de preferencia a productos y servicios de origen nacional, mencionado en la Sección II. Criterios de evaluación y calificación posterior, inciso c), y en atención a que las ofertas presentadas por TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ, RUC Nº 2292560-0; ARMOR DEL PARAGUAY, RUC Nº 80025253-5; DATA SYSTEMS S.A. E.C.A., RUC Nº 80013889-9 y HANDRUG INGENIERIA DE HUGO FELIX BENITEZ PERALTA, RUC Nº 4022404-0, corresponden a bienes importados de origen extranjero, no corresponde la aplicación del mencionado margen de preferencia.

LOTE Nº 1:

N° ORDEN	OFERENTE	MONTO EN Gs.
1	ARMOR DEL PARAGUAY S.A., RUC Nº 80025253-5.-	Gs. 32.460.000.-

LOTE Nº 2:

N° ORDEN	OFERENTE	MONTO EN Gs.
1	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., RUC Nº 80013889-9.-	Gs. 26.880.000.-
2	HANDRUG INGENIERIA DE HUGO FELIX BENITEZ PERALTA, RUC Nº 4022404-0.-	Gs. 35.650.000.-
3	TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ, RUC Nº 2292560-0.-	Gs. 37.240.000.-

Según se desprende del cuadro descripto más arriba, la oferta más baja, para el LOTE Nº 1, corresponde a la presentada por ARMOR DEL PARAGUAY S.A., RUC Nº 80025253-5, para el LOTE Nº 2, corresponde a la presentada por DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., RUC Nº 80013889-9, por lo cual, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 del Decreto N° 21.909/2003, modificado por Decreto Nº 3.719/2015, se procede a seleccionar provisoriamente a las mismas, a efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

4. Verificación de la oferta respecto a los demás requisitos establecidos en la Carta de Invitación (PBC):

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado se ha abocado al análisis de las ofertas presentadas por ARMOR DEL PARAGUAY S.A., RUC Nº 80025253-5 y DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., RUC Nº 80013889-9, a efectos de verificar el cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en la Carta de Invitación.

Felicia Vázquez
Secretaria General

Lic. Yolanda Encina
Director General DGABIC
SENABICO

Abg. Gonzalo García de Zuñiga
Director General Asesoría Jurídica

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA (CD) Nº 04/2019, PARA "ADQUISICION DE EQUIPOS VARIOS, A FAVOR DE LA SENABICO". ID Nº 362414.-

4.1. Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas del oferente:

De conformidad con lo establecido en el artículo 59 del Decreto N° 21.909/2003, se ha procedido a solicitar a las empresas, la presentación de los documentos de carácter formal cuya presentación al momento de la oferta, ha sido omitida por la misma o requiera una ampliación:

(*) No fue necesaria aclaración alguna, de las ofertas y las respuestas del oferente.

4.2. Verificación de la Capacidad de Experiencia:

De conformidad con lo establecido en el Anexo B DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC) punto 18. Criterios de evaluación y calificación posterior, se ha procedido a analizar la capacidad técnica y experiencia presentada por las firmas ARMOR DEL PARAGUAY S.A., RUC Nº 80025253-5 y DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., RUC Nº 80013889-9, constatándose el siguiente análisis:

Capacidad Técnica – LOTE Nº 1:

REQUISITOS	ARMOR DEL PARAGUAY S.A., RUC Nº 80025253-5
Documento vigente que acredite fehacientemente que el oferente es Fabricante, Representante Oficial, Distribuidor Oficial y/o Dealer Autorizado por el Fabricante para el Paraguay de los equipos ofertados, además estar autorizado a prestar el servicio técnico y el cambio de partes por garantía para la región, ya sea mediante documento emitido por la firma autorizante o mediante la presentación del Formulario N° 3 del "Anexo D", debidamente suscripto por la firma autorizante.	CUMPLE, PRESENTA FOJA Nº 22 DE SU OFERTA.
Garantía del Fabricante, documento expedido por el Fabricante por el cual el mismo otorga garantía de los equipos ofertados.	CUMPLE, PRESENTA FOJA Nº 22 DE SU OFERTA.
RESULTADO:	PASA

Capacidad Técnica – LOTE Nº 2:

REQUISITOS	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., RUC Nº 80013889-9
Documento vigente que acredite fehacientemente que el oferente es Fabricante, Representante Oficial, Distribuidor Oficial y/o Dealer Autorizado por el Fabricante para el Paraguay de los equipos ofertados, además estar autorizado a prestar el servicio técnico y el cambio de partes por garantía para la región, ya sea mediante documento emitido por la firma autorizante o mediante la presentación del Formulario N° 3 del "Anexo D", debidamente suscripto por la firma autorizante.	CUMPLE, PRESENTA FOJA Nº 15 DE SU OFERTA.
Garantía del Fabricante, documento expedido por el Fabricante por el cual el mismo otorga garantía de los equipos ofertados.	CUMPLE, PRESENTA FOJA Nº 15 DE SU OFERTA.
RESULTADO:	PASA

Teniente Morales N° 751 – Asunción – Paraguay

Felicia Vázquez
Secretaria General

Lic. Y... Encina
Directora General DGABIC

...zalo García de Zuñiga
...ría Jurídica

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA (CD) Nº 04/2019, PARA "ADQUISICION DE EQUIPOS VARIOS, A FAVOR DE LA SENABICO". ID Nº 362414.-

Capacidad Experiencia:

REQUISITO EXPERIENCIA	ARMOR DEL PARAGUAY S.A., RUC Nº 80025253-5	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., RUC Nº 80013889-9
Copias de contratos ejecutados de provisión y/o facturación de ventas y recepciones finales de bienes solicitados en este llamado a satisfacción del cliente, formalizados con Instituciones Públicas y/o Privadas, por un monto equivalente al 40% (cuarenta por ciento) como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los años (2016 – 2017- 2018). Podrán presentar la cantidad de contratos, facturas y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Los oferentes con menos de dos años de antigüedad podrán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa.	CUMPLE, PRESENTA FOJAS Nº26 AL 31.	CUMPLE, PRESENTA FOJAS Nº 32 AL 42.
RESULTADO:	PASA	PASA

De conformidad con lo estipulado en la Carta de Invitación y de acuerdo al detalle señalado en el cuadro anterior, se ha determinado que las ofertas presentadas por las firmas ARMOR DEL PARAGUAY S.A., RUC Nº 80025253-5 y DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., RUC Nº 80013889-9, cumplen con los requisitos mencionados.

4.3. Verificación de la Capacidad legal:

De conformidad con la Resolución N° 849/2015, Criterio de evaluación capacidad legal respecto al artículo 40, incs. a) y b), de la Ley Nº 2.051/2003, se procedió a cumplir con la verificación a los oferentes, obteniéndose el resultado que se consigna seguidamente:

ARMOR DEL PARAGUAY S.A., RUC Nº 80025253-5.-

SANDRA FISCHER DE ASTABURUAGA, CIP Nº 2.125.228 – PRESIDENTE.	
SISTEMA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE RRHH (SINARH)	NO REGISTRA DATOS.
SISTEMA LEGAJO DIGITAL DE FUNCIONARIOS PUBLICOS.	NO REGISTRA ANTECEDENTES.
SISTEMA DE CONSULTAS. ALTAS Y BAJAS	NO REGISTRA DATOS.

SOFIA ASTABURUAGA FISCHER, CIP Nº 3.588.423 – DIRECTOR TITULAR.	
SISTEMA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE RRHH (SINARH)	NO REGISTRA DATOS.
SISTEMA LEGAJO DIGITAL DE FUNCIONARIOS PUBLICOS.	NO REGISTRA ANTECEDENTES.
SISTEMA DE CONSULTAS. ALTAS Y BAJAS	NO REGISTRA DATOS.

MARIA JOSÉ ASTABURUAGA, CIP Nº 3.032.950 – DIRECTOR TITULAR.	
SISTEMA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE RRHH (SINARH)	NO REGISTRA DATOS.
SISTEMA LEGAJO DIGITAL DE FUNCIONARIOS PUBLICOS.	NO REGISTRA ANTECEDENTES.
SISTEMA DE CONSULTAS. ALTAS Y BAJAS	NO REGISTRA DATOS.

JUAN CARLOS JORGE ASTABURUAGA WETZER, CIP Nº 718.951 – ACCIONISTA.	
SISTEMA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE RRHH (SINARH)	NO REGISTRA DATOS.
SISTEMA LEGAJO DIGITAL DE FUNCIONARIOS PUBLICOS.	NO REGISTRA ANTECEDENTES.
SISTEMA DE CONSULTAS. ALTAS Y BAJAS	NO REGISTRA DATOS.

Felicia Vázquez
Secretaria General

Lic. Yolanda Encina
Directora General DGABIC
SENABICO

Abg. Gonzalo García de Zuñiga
Director General Asesoría Jurídica

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS
CONTRATACION DIRECTA (CD) Nº 04/2019, PARA "ADQUISICION DE EQUIPOS VARIOS, A FAVOR DE LA SENABICO". ID Nº 362414.-

DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., RUC Nº 80013889-9

JOSÉ FLECHA COSP, CIP Nº 698987 – PRESIDENTE.	
SISTEMA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE RRHH (SINARH)	NO REGISTRA DATOS.-
SISTEMA LEGAJO DIGITAL DE FUNCIONARIOS PUBLICOS.	NO REGISTRA ANTECEDENTES.-
SISTEMA DE CONSULTAS. ALTAS Y BAJAS	NO REGISTRA DATOS.-

SERGIO PEREZ BENITEZ, CIP Nº 394226 – VICEPRESIDENTE.	
SISTEMA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE RRHH (SINARH)	NO REGISTRA DATOS.-
SISTEMA LEGAJO DIGITAL DE FUNCIONARIOS PUBLICOS.	NO REGISTRA ANTECEDENTES.-
SISTEMA DE CONSULTAS. ALTAS Y BAJAS	NO REGISTRA DATOS.-

HUGO ENRIQUE GIMENEZ AGUIAR, CIP Nº 2.359.981 – REPRESENTANTE LEGAL.	
SISTEMA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE RRHH (SINARH)	NO REGISTRA DATOS.-
SISTEMA LEGAJO DIGITAL DE FUNCIONARIOS PUBLICOS.	NO REGISTRA ANTECEDENTES.-
SISTEMA DE CONSULTAS. ALTAS Y BAJAS	NO REGISTRA DATOS.-

4.4. Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC:

De conformidad con lo establecido en el ANEXO C, Especificaciones Técnicas de los servicios requeridos, se ha procedido al análisis de las documentaciones presentadas por las firmas ARMOR DEL PARAGUAY S.A., RUC Nº 80025253-5 y DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., RUC Nº 80013889-9, constatándose el análisis que se menciona más adelante:

SISTEMA DE ADJUDICACION POR LOTES:

LOTE N° 1 – CHALECOS ANTIBALAS.

ITEM	CODIGO CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	ARMOR DEL PARAGUAY S.A., RUC Nº 80025253-5
1	46181502-001	Chalecos Modelo Standard Nivel de Protección NIJ III - A: Color negro. Tamaños M - L - XL para uso por encima de la ropa. -Características: Placas o paneles balísticos de polietileno de Ultra peso molecular (UHMWPE), capa externa con tejido especial de alta resistencia. - Resistencia a los calibres 44 Magnum, 9 mm de alta velocidad, 357 Mag., 38 Spl, Cal.12 y 22 L. -Peso máximo: 2,4 kg. -Tipo de tela exterior: deberán contar con cierre elástico en cada costado de aproximadamente 10 cm de ancho, el largo permitiendo el ajuste necesario, adecuado y seguro, con una cinta de velcro en todo su borde de no menos de 10 cm de ancho ajustable mediante distintos apliques de velcro en el panel frontal permitiendo de esta forma adaptarse a distintos torsos. Para el ajuste de los hombros de los chalecos antibalas deberán contar con cinta en cada hombro de no menos de 4,5 cm de ancho, con un aplique velcro de 9 a 10 cm de longitud permitiendo su regulación y elasticidad anatómica a la silueta corporal de cada usuario. Deberán cotizar el Bordado con Velcro del logo y nombre de la institución. Garantía mínima: 5 (cinco) años.	CUMPLE

Felicia Vázquez
Secretaria General

Yolanda Encina
Auditora General DGABIC

Abg. Gonzalo García de Zuñiga
Asesoría Jurídica

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA (CD) Nº 04/2019, PARA "ADQUISICION DE EQUIPOS VARIOS, A FAVOR DE LA SENABICO". ID Nº 362414.-

2	46181502-001	Chalecos Modelo Ejecutivo Nivel de Protección NIJ III - A: Color negro, tamaño M - L - XL para uso por debajo de la ropa. Característica: panel balístico, placas o paneles balísticos, capa externa con tejido especial de alta resistencia. -Resistencia: calibres 44 Magnum, 9 mm de alta velocidad, 357 Mag., 38 SPL, Cal 12 y 22 L., peso máximo 2 kg -Tipo de tela exterior: Tela tipo PVC Engomado. -Tela interior: Tela tipo FABO. - Deberán contar con cierre elástico en cada costado de aproximadamente 10 cm de ancho y el largo necesario para permitir el ajuste adecuado y seguro, cinta de velcro a lo largo de todo su borde de no menos de 10 cm de ancho, ajustable mediante apliques de velcro en el panel frontal permitiendo de esta forma adaptarse a distintos torsos. Para el ajuste de los hombros de los chalecos antibalas deberán contar con cinta elástica en cada hombro de no menos de 4,5 cm de ancho con un aplique velcro de 9 a 10 cm de longitud, permitiendo su regulación y elasticidad anotómica a la silueta corporal de cada usuario. Deberán cotizar el Bordado con Velcro del logo y nombre de la institución. Garantía mínima: 5 (cinco) años.	CUMPLE
RESULTADO:			**PASA**

LOTE N° 2 – DRONE.

DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO		DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., RUC Nº 80013889-9
Peso	907g (con batería)	CUMPLE
Dimensiones	Plegado: 21,4×9,1×8,4cm – Desplegado: 32,2×24,2×8,4cm	
Velocidad máxima	72km/h (modo Sport)	
Velocidad ascenso/descenso	18/10,8 Km/h	
Distancia max. control remoto	FCC 8Km – CE 5Km	
Altitud máxima de vuelo	6Km sobre nivel de mar	
Cámara – Sensor	2/3" CMOS; Píxeles efectivos: 12 megapíxeles, debe contar mínimamente 2x de zoom óptico y 3x de zoom digital, totalizando 6x	
Cámara – Lente	Lente de 28mm (angular 77°) – F/2.8 a F/11	
Vídeo	Vídeo 4K/30p, 2,7K hasta 60fps, 1080p hasta 120fps – Tasa de bits: 100 Mbps Perfiles de color D-Cinelike Codecs: MP4 / MOV (MPEG-4 AVC/H.264)	
Foto	12Mp 4000 × 3000 - RAW - 3/5/7 fotogramas	
Gimbal	Si. Motorizado de 3 ejes	
Batería	31min de duración	
Control del drone	App	
Posicionamiento	GPS + GLONASS	
Sensores	Omnidireccional – Frontal, laterales, trasero, superior e inferior	
Cámara sensor de 1 pulgada		
Procesador, grabación a 4K con una tasa de megabits de 100Mbps		
Trasmisión de imagen Full HD. La imagen deberá permitir recibir en directo en el equipo Smartphone mientras vuela con de 1080p (40mbps).		
Debe tener la posibilidad de tener la protección por contraseña, se debe poder configurar para que pida contraseña: 1. Al encender la aeronave; 2. Tras conectar la aeronave al control remoto; 3. Al acceder al almacenamiento interno con un ordenador.		
Debe tener la posibilidad de contener Marcas de tiempo GPS. Inserta en la imagen tomada la marca de tiempo GPS		
Memoria interna de 8Gb.		
RESULTADO:		**PASA**

Teniente Morales N° 751 – Asunción – Paraguay

Felicia Vazquez
Secretaria General

Lic. Yolanda Encina
Directora General DGABIC

Abg. Gonzalo García de Zuñiga
Director General Asesoría Jurídica

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA (CD) Nº 04/2019, PARA "ADQUISICION DE EQUIPOS VARIOS, A FAVOR DE LA SENABICO". ID Nº 362414.-

4.5. Verificación de otros documentos indicados en Sección VII. Anexos. Documentos legales para Oferentes individuales. Personas Jurídicas.

DOCUMENTOS		ARMOR DEL PARAGUAY S.A., RUC Nº 80025253-5	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., RUC Nº 80013889-9
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	FORMAL	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC.	FORMAL	CUMPLE	CUMPLE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	FORMAL	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	FORMAL	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	FORMAL	CUMPLE	CUMPLE
Copia de contratos ejecutados de provisión y/o facturación de ventas y recepciones.	FORMAL	CUMPLE	CUMPLE
Nota dirigida a la Convocante, en carácter de Declaración Jurada, en donde se listará el nombre, apellido y Cedula de Identidad del/los propietario/s, socio/s, accionistas, apoderado/s, representante/s legal/es, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, indicando el número del documento de identidad (Cédula de Identidad) y cargo que ocupa en la empresa.	FORMAL	CUMPLE	CUMPLE
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor: SE REQUIERE PARA LOS LOTES 1 Y 2.	FORMAL	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO:		PASA	PASA

5. Recomendación:

De conformidad con el Art. 34º, inc. c) "para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate...se podrá realizar la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación", en tal sentido, los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas entienden que es factible la adjudicación del llamado, teniendo a vista una oferta susceptible de ser analizada técnica y económicamente, por lotes, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad de la Secretaría Nacional de Administración de Bienes Incautados y Comisados (SENABICO).

Felicia Vázquez
Secretaria General

Abg. Gonzalo García de Zuñiga
Director General Asesoría Jurídica

Lic. Yolanda Encina
Directora General DGABIC
SENABICO

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA (CD) Nº 04/2019, PARA "ADQUISICION DE EQUIPOS VARIOS, A FAVOR DE LA SENABICO". ID Nº 362414.-

Recomendar que el LOTE Nº 3 (ADQUISICION DE APARATO DE FAX), se declare desierta, de conformidad con el artículo 30, inc. a) que no se hubiera presentado oferta alguna, de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y, en consecuencia, se autorice la realización de un segundo llamado con el mismo objeto.

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el artículo 28 de la Ley N° 2051/2003 y en el artículo 61 del Decreto Nº 21.909/2003, modificado por Decreto Nº 3.719/2015, se recomienda la adjudicación, conforme al siguiente detalle:

LOTE Nº 1, CHALECOS ANTIBALAS,

- **ARMOR DEL PARAGUAY S.A., RUC Nº 80025253-5.-**

		OFERENTE: ARMOR DEL PARAGUAY S.A.-				
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	CHALECO ANTIBALAS	UNIDAD	UNIDAD	12	2.290.000	₲s. 27,480,000
2	CHALECO ANTIBALAS	UNIDAD	UNIDAD	2	2.490.000	₲s. 4.980.000
PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)						**₲ 32,460,000**

TP	PRO	SUBPRO	PRY	O.G.	F.F.	O.F.	DPTO.	MONTO EN GS:
2	4	11	0	550	10	1	99	32.460.000.-
TOTAL GS. RECOMENDADO PARA ADJUDICACION, LOTES N° 1:								**32.460.000.-**

Guaraníes, Treinta y dos millones, cuatrocientos sesenta mil.-

LOTE Nº 2, DRONE,

- **DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO RUC Nº 80013889-9.**

		OFERENTE: CARLOS RUBEN OVIEDO CENTURION.-				
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	DRONE	UNIDAD	UNIDAD	2	13.440.000	₲ 26.880.000.-
PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)						**₲ 26.880.000**

TP	PRO	SUBPRO	PRY	O.G.	F.F.	O.F.	DPTO.	MONTO EN GS:
2	4	11	0	530	10	1	99	26.880.000.-
TOTAL GS. RECOMENDADO PARA ADJUDICACION, LOTES N° 2:								**26.880.000.-**

Guaraníes, Veintiséis millones, ochocientos ochenta mil.-

Es nuestro informe.

Felicia Vázquez
Secretaria General

Lic. Yolanda Encina
Directora General DGABIC
SENABICO

Abg. Gonzalo García de Zúñiga
Director General Asesoría Jurídica